

Mediante el presente documento se documenta el ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del sector de los bienes y servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

En atención a ello procedemos a continuación a analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

A. ANALISIS DEL MERCADO:

Aspectos generales del mercado:

Todas las entidades para su funcionamiento y el desarrollo diario de las actividades que les competen necesitan que sus instalaciones cuenten con un buen servicio de Aseo, Limpieza, Cafetería y de algunas actividades generales propias de toda organización, tal es el caso de fotocopiado, entrega de documentación interna y externa. Como fundamento legal se tiene que la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, y particularmente en el artículo 3o.: Literal b) manifiesta que entre las obligaciones del patrono esta proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad; así mismo se requiere de un servicio de cafetería, para el bienestar de los funcionarios en procura del buen ambiente laboral, evitando así su desplazamiento a sitios ajenos a la edificación para satisfacer esta necesidad. Vale la pena aclarar que dentro de la planta de personal de la entidad no se dispone de funcionarios para realizar estas labores, por lo tanto se hace necesario la contratación del mencionado servicio con una empresa especializada.

Además de coadyuvar en el cumplimiento de la misión de la entidad, se genera un ambiente saludable, agradable y seguro, tanto para el personal interno como para visitantes.

Hoy, un alto porcentaje de empresas no cuentan dentro de su planta de personal con cargos para atender las necesidades de aseo, cafetería y servicios generales por lo que se acude a empresas creadas en el mercado para la prestación de estos servicios, es así que encontramos que la actividad comercial de estos servicios es prestado por organizaciones especializadas. La comercialización de los servicios de aseo, cafeterías y actividades generales, legalmente, no tienen regulación de precio, es por ello, que varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad con que se presta el servicio y la situación del proveedor.

2. Aspecto Económico

En el mercado para este servicio que se pretende contratar, existen ofertas de productos tales como:

- Limpieza de Áreas Comunes
- Limpieza y Desinfección de Baños
- Cafetería
- Administración de propiedades
- Lavado de vidrios
- Servicio de mantenimiento de jardines
- Aspirado y pulido de pisos y alfombras
- Barrido de calles







Para nuestra entidad la necesidad se ha identificado en labores de aseo, cafetería y servicios generales (fotocopiado y entrega de correspondencia interna y externa).

La entidad ha estado en una etapa donde sus actividades se han mantenido casi que constante, lo que ha implicado que el valor de sus presupuestos y/o consumos, por este concepto en los últimos años sean similares, es decir, la variación ha sido mínima, además, la variación en el índice de inflación también ha bajado.

El comportamiento de la ejecución (gasto) en la entidad en los últimos años es como sigue:

AÑO	GASTO	VARIACIÓN	PORCENTAJE
2011	43.336.928		
2012	46.797.331	3.460.403	7.98%
2013	47.805.666	1.088.335	2.15%
2014	48.226.363	420.697	0.88%
2015	51.046.713	2.820.350	5.85%
TOTAL	\$237.213.001		
PROMEDIO	\$47.442.600		

3. Aspectos Técnicos:

Los elementos, insumos y servicios, en general, requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

- Elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
- Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s) en el tiempo estipulado.
- Garantizar el suministro de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.
- Garantizar equipos en óptimas condiciones para la prestación de los servicios a satisfacción.
- Que los elementos suministrados cumplan con las condiciones legales que los regulen (si la hay en Colombia).
- Que el personal que se encargue de la prestación del servicio, esté debidamente capacitado, dotado de uniformes adecuados para la labor a desempeñar.
- En caso de ausencia del personal, hacer el reemplazo inmediatamente.
- Cumplir con las normas legales en cuanto al pago de salarios y demás prestaciones del personal que prestará directamente los servicios en la entidad.

4. Aspectos Legales:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, la Oficina Asesora Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es licito, no contraviene normas de carácter público, el mismo existe entre los servicios que se prestan con criterios comerciales en el país y se encuentran determinado en su género.



De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contrato a celebrar es de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Tributariamente, estos contratos tienen un tratamiento especial en la base gravable de Impuesto Sobre las Ventas, siendo esta el AIU (Administración, Imprevisto y Utilidad); el mismo no puede ser inferior al 10% del valor del contrato; esta es la misma base para efecto del cálculo de la retención en la fuente por renta y de los impuestos territoriales. (Artículo 462-1 E.T.- Articulo 46 de la ley 1607 de 2012).

B. ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tiene en cuenta los contratos (consumos) celebrados anteriormente y cotizaciones, la adquisición de estos servicios se harán por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de Menor cuantía.

1. Adquisiciones previas de la entidad:

La entidad, desde que se adelanta proceso de contratación para estos servicios, ha requerido su satisfacción, solicitando a los oferentes la asignación de un número de personas (tres) y unas cantidades mínimas de cada elemento, las cuales el oferente ganador se obliga a suministrar. A estas necesidades se les asigna precios unitarios dados por el oferente en su oferta, y se realizan pagos por un valor fijo mensual, previo cumplimiento de las obligaciones. A continuación, se relacionan el valor mensual de los servicios contratados en la entidad en los últimos tres años:

AÑO	CONTRATISTA	VALOR MENSUAL \$
2011	Cootralaboral Ltda	3.707.378
2012	Buscamos Ltda	3.827.627
2013	Cootralaboral Ltda	3.991.515
2014	Asistencia Domiciliaria Integral SAS	3.829.786
2015	ALGOAP S.A.S.	5.327.540

2. Precios de mercado

Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación, se solicitaron varias (4) cotizaciones, recibiéndose solo dos (2), así: Cooperativa de Trabajo Asociado Laboral – COOTRALABORAL LTDA y ALGOAP S.A.S. Teniendo en cuenta que el valor de los costos laborales para los tres trabajadores es con base a un SMLMV, el presupuesto de este costo es similar para todos los futuros oferentes.

Los valores cotizados son los siguientes:





INSUMOS ASEO					
Νō	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. Unitario	
	BOLSA PARA BASURA				
1	GRANDES X 30 (Paq. X 10Unid)	PQT	4	4.750	
	ESCOBA CERDAS PLASTICAS				
2	SUAVES	UNI	2	7.000	
3	ESPONJA	UNI	5	1.750	
4	GUANTE DE CAUCHO	UNI	2	9.250	
5	JABON EN POLVO	KLS	2	6.650	
6	JABON LAVAPLATOS	UNI	5	7.250	
7	LIMPIONES DE TELA	UNI	2	6.550	
8	JABÓN LIQUIDO	GLN	2	16.400	
9	LIMPIAVIDRIOS	GLN	1	16.500	
10	BLANQUEADOR	GLN	2	16.000	
11	TOALLAS DE PAPEL	ROL	50	9.000	
12	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	UNI	90	2.700	
13	TRAPERO GRANDE	UNI	2	11.750	

INSUMOS CAFETERIA

Nō	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. Unitario
	AROMATICAS (Caja por 20			
1	Unid)	UNI	6	5.500
2	AZUCAR	KLS	9	5.200
3	CAFÉ	LBS	7	13.000
4	SERVILLETAS X 100	UNI	2	3.200
5	VASOS DESECHABLES ICOPOR 4 ONZ X20Unid	ROLL	77	5.400
6	VASOS DESECHABLES PLASTICOS 7 ONZX25unid	ROLL	80	5.250
7	AGUA - BOTELLON X 5 GLNS	ВОТ	24	13.600
cos	TOS LABORALES(Tres personas de	evengan u	n SMLMV)	3.542.034
OTR	OTROS GASTOS LEGALES E IMPUESTOS			834.698
ADN	/INISTRACION	663.683		
ТОТ	AL ANTES DE IVA	7.300.515		
IVA (16% DEL 10% VALOR ANTES DE IVA)				116.808



TOTAL		7.416.324

Así mismo, deberá suministrar sin costo alguno los siguientes equipos y elementos para la prestación del servicio de aseo y cafetería:

EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD
GRECA CAPACIDAD 120 TINTOS	UNIDAD	1
SEÑAL DE SEGURIDAD PEATONAL	UNIDAD	2
RECOGEDOR BASURA	UNIDAD	2
JABONERAS	UNIDAD	7
BALDE PLASTICO	UNIDAD	2

3. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios:

Señalamos a continuación, procesos de contratación realizados por otras entidades públicas en años anteriores, donde dependiendo de la cuantía presupuestada para la prestación de los servicios, las modalidades van desde la mínima cuantía hasta licitación pública.

No.	No. del Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
1	SA-002- 2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS SEDES E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA.	\$48,944,000
2	CAS-MC- 003-2015	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS , NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS LABORES EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA CIUDAD DE YOPAL, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDA	\$76,130,912







C. ANALISIS DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores del Sector:

Se realiza el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, a nivel nacional y local, encontrando empresas tales como: ASEOS Y SUMINISTROS LTDA, CASALIMPIA S.A., BUSCAMOS LTDA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABORAL—COOTRALABORAL, ASUMIR LTDA. ALGOAP S.A.S. Entre otras: todas compiten en precios, condiciones y calidad.

Estos servicios se prestan en la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado. Los precios de los servicios prestados incluye, además del costo de los insumos el valor del transporte en las instalaciones de la entidad y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

D. CONCLUSIONES VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1. Proyección cantidades mínimas.

Teniendo en cuenta el consumo por ítem del año inmediatamente anterior y realizando algunos ajustes de cantidades, se proyectan las cantidades mínimas, y el presupuesto para las mismas, así:

	INSUMOS ASEO							
Nō	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. Promedio	Vr Total			
1	BOLSA PARA BASURA	рот	4	4.750	10.000			
1	GRANDES X 30 (Paq. X 10Unid) ESCOBA CERDAS PLASTICAS	PQT	4	4.750	19.000			
2	SUAVES	UNI	2	7.000	14.000			
3	ESPONJA	UNI	5	1.750	8.750			
4	GUANTE DE CAUCHO	UNI	2	9.250	18.500			
5	JABON EN POLVO	KLS	2	6.650	13.300			
6	JABON LAVAPLATOS	UNI	5	7.250	36.250			
7	LIMPIONES DE TELA	UNI	2	6.550	13.100			
8	JABÓN LIQUIDO	GLN	2	16.400	32.800			
9	LIMPIAVIDRIOS	GLN	1	16.500	16.500			
10	BLANQUEADOR	GLN	2	16.000	32.000			
11	TOALLAS DE PAPEL	ROL	50	9.000	450.000			
12	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	UNI	90	2.700	243.000			



13	TRAPERO GRANDE	UNI	2	11.750	23.500	
	VALOR PROMEDIO INSUN		920.700			
INSUMOS CAFETERIA						
Nō	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. Promedio	Vr Total	
	AROMATICAS (Caja por 20					
1	Unid)	UNI	6	5.500	33.000	
2	AZUCAR	KLS	9	5.200	46.800	
3	CAFÉ	LBS	7	13.000	91.000	
4	SERVILLETAS X 100	UNI	2	3.200	6.400	
5	VASOS DESECHABLES ICOPOR 4 ONZ X20Unid	ROLL	77	5.400	415.800	
6	VASOS DESECHABLES PLASTICOS 7 ONZX25unid	ROLL	80	5.250	420.000	
7	AGUA - BOTELLON X 5 GLNS	вот	24	13.600	326.400	
	Valor Promedio Insumos	Cafetería			1.339.400	
	Valor Total Insumos Aseo		2.260.100			
	COSTO LABORAL (Tres	personas	devengan ur	sMLV)		
SALA	ARIOS			·	2.301.464	
APO	RTES A SEGURIDAD SOCIAL			408.117		
APO	RTES PARAFISCALES			186.153		
	STACIONES SOCIALES			487.043		
	ACION			157.500		
SUB	TOTAL COSTO LABORAL (Tres pe	rsonas)		3.542.034		
	OS GASTOS LEGALES E IMPUESTO			834.698		
SUBTOTAL COSTO DEL SERVICIO				6.636.832		
ADMINISTRACION			663.683			
TOTAL ANTES DE IVA			7.300.515			
IVA (16% DEL 10% VALOR ANTES DE IVA)			116.808			
TOT	AL			7.417.324		
PRES	PRESUPUESTO TOTAL PARA NUEVE MESES				6.755.916	

Para la determinación del presupuesto, se tuvo en cuenta las cantidades aproximadas requeridas mensualmente, el promedio del valor cotizado para cada ítem y los impuestos para este tipo de contrato.

E. ANALISIS FINANCIERO





Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

Dada la naturaleza de este tipo de contratos, en los cuales el posible contratante debe contar con insumos en stock y por la forma de pago que se establece para los mismos en el mercado, con el fin de verificar su capacidad financiera y de organización, se hace necesario conocer los siguientes indicadores:

- a. <u>Índice de liquidez</u>: Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, igual o superior a 1.3
- b. Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total entre Activo Total, igual o inferior a 60%
- c. <u>Razón de cobertura de intereses</u>: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, Igual o superior a 2.

<u>Capacidad de Organización:</u>

- a. Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio, igual o superior a 5%.
- b. Rentabilidad del Activo: Utilidad operacional dividida por el Activo; igual o superior a 3%.

HEIDY GARCIA MONTES

Directora Administrativa y Financiera

LUISTE. PUERTA ZAMBRANO

イグ.E. - Contador